

“Avanzamos para ti”

C I R C U L A R

Santo Domingo, D.N.
13 de octubre de 2022

017300

A : Todos los Entes y Órganos de la Administración Pública que forman parte del Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP) Gestión Pública.

Asunto : Reconocimiento SISMAP Gestión Pública 2022.

El Gobierno de la República Dominicana, en el interés de lograr una gestión pública más efectiva, eficiente y transparente, considera una necesidad, la implementación del Reconocimiento SISMAP Gestión Pública 2022, donde se monitorea el Desempeño de la Gestión Institucional. Esta iniciativa busca incentivar, promover y reconocer el esfuerzo por la mejora continua en la gestión de los Entes y Órganos para elevar el servicio de la administración pública dominicana, al nivel de los estándares de clase mundial e instaurando la creación del valor público.

El Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), con el objetivo de impulsar el fortalecimiento institucional, la profesionalización de los servidores públicos y la calidad de los servicios, presentan el esquema de reconocimiento con las siguientes condiciones generales, donde se reconocerá al Ente u Órgano que tenga la mayor puntuación conforme a las categorías del reconocimiento. Las pautas establecidas son las siguientes:

I. **Categorías:**

Para la selección de los Entes y Órganos a reconocer, se establecen las siguientes categorías:

a) **Categoría I. Desempeño Institucional:** Alto desempeño en las áreas de gestión monitoreadas desde el SISMAP Gestión Pública en el Ranking General.

b) **Categoría II. Satisfacción Ciudadana:** Será reconocido el Ente u Órgano que haya logrado un 95% o más en el subindicador de satisfacción ciudadana con el conjunto de los servicios que ofrecen las instituciones. Los Entes y Órganos de la Administración Pública reconocidos en esta categoría deberán superar el 90% o más en el Ranking General.

Los Órganos y Entes de la Administración Pública reconocidos recibirán una estatuilla desde el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

2. Fechas:

- 1- **Corte del SISMAP Gestión Pública.** Los resultados de los Entes y/u Órganos ganadores se realizarán en base al corte del 31 de octubre, a las 4:00 PM.
- 2- **Validación de información.** El Ministerio de Administración Pública realizará una revisión detallada, durante en el periodo del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2022, de los entes y órganos que estén dentro de los primeros lugares, luego del corte. Esta revisión pudiera generar variaciones en la puntuación final del Ranking.
- 3- **Comunicación a los entes y órganos.** Luego de la validación de información, el Ministerio de Administración Pública, publicará en el portal del SISMAP Gestión Pública, los entes u órganos a reconocer, los cuales recibirán su reconocimiento en el marco del evento XIV Semana de la Calidad: *Impacto de los Modelos de Excelencia en la creación del Valor Público.*

3. Otras disposiciones y/o restricciones:

- 1- Sólo podrán participar en los entes y órganos que estén vigentes y activos en el SISMAP Gestión Pública.
- 2- Los entes y órganos con más de tres (3) subindicadores inactivos o estatus de “no aplica”, no podrán ser reconocidos en las categorías anteriores.
- 3- Cualquier necesidad de ajuste a lo aquí dispuesto, se realizará mediante comunicación conjunta del Ministerio de Administración Pública y el INAP.

Les deseamos el mayor de los éxitos, en el proceso de transformación y mejora continua que, articulado a través de espacios que integran a un importante conjunto de actores, tiene como eje central, la satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos.

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública.

DCL/HM/HG/ma



